

ÉTICA, BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA

Ríos Gutiérrez Mariela L.¹

RESUMEN

En muchas ocasiones las personas confunden el significado de ética, bioética y deontología, de esta manera, para conseguir una mejor comprensión sobre el tema, el presente artículo explicará cada uno de estos conceptos, con el objetivo de aclarar las ideas referentes a estos puntos.

Se considera que la ética, es aquella rama que depende exclusivamente de la conciencia personal, la formación moral de cada individuo, además de la experiencia y la valoración de la conducta. Por tanto, la ética médica incitará que el profesional del área de salud realice una buena praxis, buscando siempre el beneficio del paciente, respetando sus valores, derechos y obligaciones para así preservar su salud y la vida.

La bioética es el estudio sistemático y profundo de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, a la luz de los valores y los principios morales.

Finalmente se entiende como Deontología a todas las normas que debe seguir el profesional del área de salud en la práctica médica, normas que son regidas por el estado.

PALABRAS CLAVE

Ética profesional. Bioética clínica. Deontología.

INTRODUCCION

Para que el profesional del área de salud cumpla de manera satisfactoria su función con los pacientes se debe diferenciar claramente los conceptos de ética, bioética y deontología, términos que son frecuentemente confundidos, lo que genera conflictos al momento de discriminarlos al ejercer la profesión, fallas que son notorias ante la falta de conocimiento sobre el tema, por insuficiente o nula formación durante los estudios de pregrado, en razón de no aplicarse el énfasis debido en la enseñanza de dichos conceptos.

En el año 1999 la "Asociación Médica Mundial" propuso que la ética médica y los derechos humanos sean incluidos como cursos obligatorios en las facultades y carreras relacionadas con el área de salud, a fin de dotar a los estudiantes y futuros profesionales, de herramientas conceptuales y de procedimiento para afrontar las diferentes situaciones éticas y bioéticas, durante el ejercicio de la profesión.¹

De ésta manera, la importancia asignada a la enseñanza de la ética, bioética y deontología, radica en la permanente violación social de los estándares morales, por el desafío de la tecnología médica con la creación de alimentos transgénicos, la fertilización in vitro, uso de trasplantes, clonación, etc., además de la atención despersonalizada del personal de salud a los pacientes, la falta de respeto a los derechos civiles, individuales, la mala praxis, etc.²

ÉTICA

Para comprender a cabalidad el significado de la palabra ética, es necesario definir inicialmente a la *moral*, término que proviene del latín *mores*, cuyo significado es costumbre o conjunto de costumbres, refiriéndose a

¹Univ. Tercer Año Facultad de Odontología UMSA

la ciencia que se encarga “del estudio del bien general y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia”, dando lugar a las normas de conducta de una sociedad.^{3,4}

La palabra ética, a su vez, deriva del griego *ethos*, que significa de igual forma, costumbre o hábito, y de *eethos*, que significa guarida, o carácter, refiriéndose a la conducta de hacer el bien. Por lo tanto, la ética es la corriente paradigmática filosófica crítica sobre lo moral, basándose en la libertad de elección de los seres humanos, en base a la justicia de decisión, prevaleciendo sobre lo moral, destacando un bien mayor a este.

De este modo se definirá a la ética médica como la disciplina que estimula a la buena praxis médica, buscando el beneficio del paciente, respetando sus valores para el bien de su salud y vida.

La ética depende de la conciencia personal, la formación moral, la experiencia, la valoración de la conducta, y no se rige reglas ni a normas rígidas, basándose en declaraciones que orientan el modo de actuar de los individuos, sin imponer ideas.²

PRINCIPIOS ETICOS

Los principios éticos comunes a la práctica médica se orientan a la búsqueda del beneficio del paciente y la sociedad, evitándose generar daño a la salud individual o colectiva. Del mismo modo la prestación de servicios deben lograr estándares altos de calidad, dependientes del individuo que presta el servicio, así como de las entidades gestoras de salud, de ésta forma, el profesional podrá poner al servicio del paciente, todos sus conocimientos y capacidades, que serán fortalecidos por la actualización académica, además de

generar educación continua con las generaciones siguientes de profesionales y estudiantes.⁶

La relación del profesional en salud debe ser armoniosa, de confianza mutua y comunicación permanente. El trato debe ser amable e individualizado, no discriminatorio, comprometiéndose a emitir información adecuada y clara, veraz y oportuna, que incluya los diagnósticos de presunción o certeza, además de los riesgos que lleva la ausencia de intervención o la aplicación de esta, presentado alternativas terapéuticas reales, que vayan en bien de la salud del paciente. El pronóstico será comunicado con cautela, evitando expectativas irreales, o procesos fatalistas, en función de la capacidad de comprensión, edad, estado emocional, etc., debiendo en todo caso recurrir a la información a los familiares, si el caso lo amerita.

El derecho de los pacientes será respetado, brindándosele información sobre su padecimiento cuantas veces lo requiera.⁴

El principio de equidad en el manejo de los pacientes se relaciona a la atención del paciente en base a sus necesidades de salud, sin privilegio, discriminación ni preferencia alguna, y en dependencia directa de la enfermedad que lo aqueja.

El principio de confidencialidad, relacionado al respeto del secreto profesional, durante la atención del paciente, la cual debe ser privada, en un ambiente adecuado, no siendo ética la atención en espacios abiertos, con presencia de personas (sólo con autorización expresa), pasillos, etc.. El secreto profesional solamente puede ser roto por autorización del propio paciente o por orden judicial, principio que se aplica de igual forma al uso de la historia clínica.

El principio de dignidad que se otorga al paciente en su condición de ser humano, en respeto a su voluntad y libertad de decisión, evitándose medidas exageradas o de soporte vital con el sufrimiento y agonía de la persona, no siendo ética la suspensión de la vida, a menos que la persona no pueda sostener en forma espontánea sus funciones vitales. De esta forma, los estadios terminales de enfermedad, deberán contar con el apoyo psíquico y físico que mejore la calidad de vida del individuo.

De la misma forma el principio de respeto, relacionado a la atención considerada y cortés del paciente, se refiere al respeto del pudor, intervención sobre la privacidad de la vida personal del paciente, a no ser que la misma interfiera en su salud. El respeto así previsto, se aplica de igual forma a sus colegas, alumnos, compañeros y todo el personal con el que se relaciona. La solidaridad resultante de una conducta ética, permitirá al profesional a cooperar en forma racional al paciente, compartiendo sus conocimientos y habilidades con otros que ejerzan la profesión.⁷⁻⁹

Finalmente, el principio de honestidad, que hace que el profesional se conduzca en apego a la ley y la verdad, evitando el acoso de cualquier tipo a pacientes o familiares de los mismos, cumpliendo los compromisos realizados, sin recibir réditos económicos alejados de la moral.

Si bien existen muchos otros principios, los mencionados anteriormente resaltan por su carácter indiscutible de aplicación.⁴

BIOÉTICA

La rama de la filosofía que plantea la práctica correcta de los actos

relacionados con los seres vivos en general y las personas en particular respetando los principios morales.¹⁰

La Bioética es por tanto, una rama inter y multidisciplinaria de la vida humana, de norma de los seres humanos en el dominio de la vida y la muerte. Además, es el respeto de las personas a la vida misma en una constante búsqueda de principios y valores pero que a su vez no quiere imposiciones.⁴

De esta manera, la bioética plantea cuatro principios básicos en su actuar:

- a) Autonomía
- b) Beneficencia
- c) No maleficencia
- d) Justicia

La bioética se centra en la investigación y el progreso biomédico, y nace de la ética médica con el fin de conseguir un enfoque prospectivo interdisciplinario, sistemático de los pasos en la investigación sobre el ser humano.^{7, 8, 11}

DEONTOLOGIA

La deontología viene de la palabra *deonthos* que significa *deber*, y *logos* que significa *tratado*, es decir que la deontología es “el tratado de los deberes”. Por tanto, la deontología es el conocimiento de aquellos que es justo y conveniente en el ejercicio de la profesión, a partir de un conjunto de reglas y normas que se denominaran “Código deontológico”, el cual debe ser aceptado por las sociedades científicas de la profesión correspondiente.

Las normas así resultantes no son discutibles, y deben respetarse en el ejercicio de la profesión.^{2,6}

RELACION MEDICO Y PACIENTE

La relación que existe entre el médico y el paciente, es un proceso que ayuda de forma conjunta para la toma de cualquier tipo de decisión sobre la enfermedad y los procedimientos que vayan a seguirse durante el tratamiento de dicha patología, por tanto dicha relación debe llevarse de forma armónica por parte tanto del paciente como del médico. Sin embargo en algunas ocasiones existen profesionales que ven a los pacientes solo desde un punto de vista económico, sin tomar en cuenta que estos son seres íntegros, que recurren a ellos porque necesitan su ayuda debido a la dolencia que presentan.

Una de las causas más frecuentes para que esta relación entre el profesional y el paciente se quebrante es que en ciertas situaciones el médico y la familia del paciente optan por ocultarle a este la gravedad de la patología que presenta, es ahí donde la confianza se ve dañada ya que el paciente tiene derecho a tener conocimiento de su enfermedad sin importar cuál sea esta o la gravedad que presente.^{1,4}

LA VOCACION

Se denomina vocación al interés que siente una persona por emprender una carrera, la misma que deberá realizar el resto de su vida, es por esto que en el momento de elegir una carrera se debe estar seguro de si se posee o no vocación por la profesión elegida; en el caso del área de salud el individuo que opte por alguna de estas carreras deberá tener mentalidad de servicio, además de sentir satisfacción por el trabajo que realiza.

DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos solamente por el hecho de haber nacido tienen

derechos fundamentales, basados en la igualdad básica y universal que engloba y dignifica a cualquier individuo, a pesar de la distinción de cada ser humano en cuanto a raza, sexo, edad, condición económica, etc. ya que estas no afectan la esencia que se posee como personas. El profesional de salud toma la actitud de protección hacia su paciente similar a la relación padre e hijo resguardando así todos los derechos del mismo como son: El derecho a la vida, a la integridad personal y a la intimidad, haciendo que este también cumpla con las obligaciones que tiene. Todos estos derechos están establecidos en la constitución política del estado.^{11,12}

BIBLIOGRAFIA

1. Mendoza F.A. Fundamentación de la enseñanza de la ética médica y la bioética clínica. Actamed. Peruana.2009; 2(26): 131-133. URL disponible en:http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172009000200009&lng=es&nrm=iso. Accedido en fecha 4 de abril 2013.
2. Pacheco G. R. D.Deontología y colegios de médicos. Gac.Med. Bilbao. 2012; 4(109); 125-6. URL disponible en: <http://www.elsevier.es>. Accedido en fecha 4 de abril de 2013.
3. León Correa FJ. La ética de la vida en la sociedad actual."DeutschenÄrteblatt-ÄrztlicheMitteilungen.1990; 87(19). URL disponible en: <http://www.es.catholic.net/sexualidad/ybioetica/371/845/articulo.php?id=4770>. Accedido en fecha 4 de abril de 2013.
4. Arango Lopera V E. Dilemas éticos en etapas leves de la enfermedad de Alzheimer decirle o no la verdad al paciente. Rev. Latinoamericana de Bioética, 2008 8(1). URL disponible

- en: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=127012545006.
Accedido en Fecha 4 abril de 2013.
5. Gerardo A. D. Ética, Bioética y Deontología Médica. URL disponible en: http://www.juscorrientes.gov.ar/informacion/publicaciones/docs/deontologia_medica.pdf. Accedido en Fecha 11 de abril del 2013.
 6. León Correa F.J. De los principios de la bioética clínica a una bioética social para Chile. Rev.med. Chile 2008; 8(136): 136. URL disponible en:
<http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872008000800018...sci>.
Accedido en fecha 4 de abril de 2013.
 7. Linares O, Oliva Linares JE, Bosch Salado C, Carballo Martínez R, Britto Rodríguez F. El consentimiento informado, una necesidad de la investigación clínica en seres humanos. Rev Cubana Invest Biomed 2001; 2(20): 150-8. URL disponible en:
http://www.sld.cu/revistas/ibi/vol20_2_01/ibi112001.pdf. Accedido en fecha 4 de abril de 2013.
 8. Taboada Rodríguez P. Ética clínica: principios básicos y modelo de análisis. Pontificia Universidad Católica de Chile.1998; (27): 7-13. URL disponible en:
<http://www.escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/boletin/.../etica/02.html>. Accedido en fecha 4 de abril de 2013.
 9. Bembibre Taboada R.M. Aspectos éticos-bioéticos en la atención del paciente crítico. Rev. Cubana Med 2003; 1(42): 5-11. URL disponible en:
<http://www.bvs.sld.cu/revistas/med/m ed01103.htm>. Accedido en fecha 4 de abril de 2013.
 10. Barrió M. J. Analogías y diferencias entre Ética, Deontología y Bioética. Arvo.ne2009. URL disponible en: <http://arvo.net/jose-maria-barrio/analogias-y-diferencias-entre-etica-deontologia-y-bioetica/gmx-niv887-con17365.htm>. Accedido en fecha 4 de abril de 2013.
 11. Laura FB y Quadrelli S. La bioética y de los comités hospitalarios de ética: 2(11). URL disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf>. Accedido en fecha 4 de abril de 2013.
 12. Anónimo. Ética y Legislación Informática-Ética Profesional. Agosto 2012. Disponible en: URL <http://www.buenastareas.com/ensayos/%C3%89tica-y-Legislaci%C3%B3n-Inform%C3%A1tica-%C3%89tica-Profesional/5061652.html>. Accedido en fecha 11 de abril de 2013.